

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Arquitectura
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
-----------------------	---------------------------

Facultad/Escuela:	Escuela Politécnica Superior
-------------------	------------------------------

Asignatura:	Responsabilidad Social
-------------	------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	2
--------	---

Código:	3729
---------	------

Periodo docente:	Cuarto semestre
------------------	-----------------

Materia:	Humanidades
----------	-------------

Módulo:	Dirección y Liderazgo
---------	-----------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Carmen de la Calle Maldonado de Guevara	m.calle@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

"Responsabilidad Social" es una asignatura peculiar en tanto supone la participación anual en una institución de cooperación social (ONG, fundación, asociación, etc...) y clases teóricas. En lo que se refiere a la parte teórica, se pretende que el alumno comprenda las necesidades sociales básicas, algo fundamental en un arquitecto que debe dar respuesta a las necesidades reales de los ciudadanos. Las clases suponen el acercamiento a dos realidades: la comprensión de la universidad (y del universitario) como agente de cambio social; y el conocimiento del desarrollo histórico del concepto de solidaridad (que ha de ver con la tradición histórica de reconocimiento y defensa de los derechos de los ciudadanos), esto es, del empeño en el Bien Común del que ningún ciudadano ni profesional es ajeno. ¿Cómo ha de colaborar el arquitecto al Bien Común? es la cuestión que late de fondo en una asignatura que enriquece el modo de comprender la profesión.

La "Responsabilidad Social" en el contexto de los estudios de Arquitectura:

La Universidad Francisco de Vitoria pretende ahondar en la autenticidad de la arquitectura, convirtiéndose tanto docencia como investigación en medios para generar arquitectos capaces de asumir su trabajo como una gran responsabilidad social que les comprometa a liderar procesos de cambio para una mejora permanente de los espacios y ciudades que se habitan hoy y las generaciones por venir. Queremos, de este modo, formar arquitectos para quienes la asunción responsable de su profesión es una forma de vida.

Quizá el universitario medio no es consciente de la responsabilidad que supone tener acceso a la formación universitaria. Se ha producido una democratización del acceso a la enseñanza superior, hasta el punto de que apenas se considera con suficiente calma que no es una obligación acudir a la universidad una vez finalizada la enseñanza media, sino una opción que requiere un compromiso particular: exprimir al máximo las oportunidades de formación intelectual, volitiva y afectiva que brinda esta institución. No es menor esta cuestión.

La Universidad se define por dotar al alumno de una formación integral que incluye una apertura sincera a la cultura, un conocimiento profundo de las profesiones y una formación básica para una futura dedicación científica. Así, la Universidad no puede olvidar que es una institución social y, como tal, no puede darle la espalda a la actualidad, a la comprensión del funcionamiento de la sociedad y de los fallos que existen en la estructura social para, desde las ciencias particulares, permeadas por una rigurosa formación humanística, dar respuestas eficaces y adecuadas a las necesidades humanas.

Esta es la vocación universitaria y, por ende, del universitario. Aquel universitario que desestima su responsabilidad, que se instala cómodamente en su rincón, que se mira el ombligo y reduce su etapa universitaria exclusivamente a la mediocre meta de conseguir un título, no debe dejar de tener en cuenta que la sociedad estará legitimada para pedirle cuentas.

La sociedad actual demanda profesionales socialmente comprometidos, es decir, formados en la responsabilidad social. La Universidad, fiel a su misión de formar integralmente a los que pasan por sus aulas, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.

En este sentido, la Universidad Francisco de Vitoria apuesta por esta asignatura como medio para potenciar en sus alumnos el compromiso social y la búsqueda del bien común. A través de unos contenidos teóricos impartidos en el aula, unas prácticas de colaboración en un proyecto social y un acompañamiento mediante mentorías, pretendemos que nuestros alumnos descubran la responsabilidad personal que tienen en la construcción de un mundo mejor, hoy como universitarios y el día de mañana, como arquitectos.

Un arquitecto socialmente responsable es aquel que genera espacios en los que se incluye a cualquier ser humano, a todo ser humano, a cada ser humano, como alguien único e irrepetible, con un valor personal que ha de ser respetado y potenciado... un espacio centrado en la persona, que permite el desarrollo personal, que posibilita el encuentro con el otro y que construye desde el compromiso con los otros y con el entorno. Un arquitecto que apuesta desde el ejercicio de su profesión por el desarrollo sostenible, para los que estamos y para las generaciones futuras.

OBJETIVO

Que el alumno se plantee el ejercicio de su profesión como arquitecto desde el compromiso social y el servicio al otro, en el reconocimiento de la dignidad de toda persona.

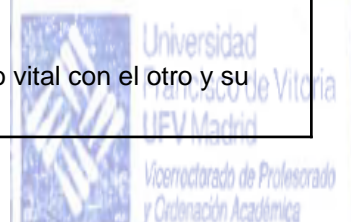
Los fines específicos de la asignatura son:

Reconocer a la persona en su dignidad y como ser de encuentro.

Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.

Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno al servicio del bien común.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Partiremos de los contenidos que se trabajaron en las asignatura de Humanidades de primero, ligando directamente todo lo que se aprendió sobre la naturaleza de la institución universitaria y su realidad como agente de transformación social. A su vez, dado el trabajo intelectual y de grupo que debe realizarse, se considera muy valioso haber cursado la asignatura de "Habilidades y Competencias para el Liderazgo".

CONTENIDOS

Esta asignatura trata de acercar al universitario al área de irradiación del valor del compromiso social y la solidaridad para que comprenda la razón profunda de la necesidad de plantearse el ejercicio de su profesión desde la responsabilidad social, desde una convicción interior y personal, a la que cada estudiante podrá llegar mediante la combinación de la reflexión teórica y los encuentros en el aula en base a estos temas:

Introducción: la mirada que transforma al que mira y al que es mirado

BLOQUE I. Fundamento y porqué de la responsabilidad social

- 1.1. ¿Por qué hemos de ser socialmente responsables?
- 1.2. Dignidad humana y derechos humanos

BLOQUE II. Mirar el pasado: El ser humano está llamado a cambiar la historia

- 2.1. Origen y definición de solidaridad
- 2.2. Desarrollo histórico del concepto de solidaridad
- 2.3. Conclusiones del análisis histórico: cómo es posible el cambio

BLOQUE III. Mirar el presente: Perspectiva mundial. Desarrollo Sostenible. Agenda 2030

- 3.2. Panorámica mundial y desarrollo humano
- 3.3. Pobreza. Salud. Educación. Derechos humanos. Mujer.

BLOQUE IV. Mirar nuestro entorno más próximo: ENCUENTROS EN EL AULA

- 4.1. Discapacidad
- 4.2. Adicciones
- 4.3. Mayores
- 4.4. Inmigración y refugiados
- 4.5. Violencia doméstica
- 4.6. Infancia
- 4.7. Enfermedad
- 4.8. Alcoholismo
- 4.9. Cárceles
- 4.10. Personas sin hogar

BLOQUE V. La mirada a los otros y con los otros: Principios y valores de la Responsabilidad Social.

- 5.1. Bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes
- 5.2. Valores necesarios para mirar al otro: verdad, libertad, justicia, paz y caridad
- 5.3. El universitario socialmente responsable hoy y el futuro arquitecto comprometido con el desarrollo sostenible

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: el aula, las prácticas sociales y el acompañamiento.



El tiempo compartido en el aula

Las clases tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. El punto de partida de la asignatura es plantearnos la posibilidad de cambiar el mundo, nuestro mundo, nuestro entorno personal y profesional. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor desde sus comunidades de referencia. Todos llevamos dentro una inquietud, un anhelo, un deseo de cambiar las situaciones de injusticia y desigualdad que vemos a nuestro alrededor. Y vamos a hacerlo desde la reflexión y el estudio de una serie de temas que están directamente relacionados con esta forma de mirar, que transforma al que mira y transforma a los que son mirados por ella. Vamos a tener "Encuentros en el aula" con hombres y mujeres que están viviendo en primera persona los temas sociales que estudiamos desde la investigación teórica.

Prácticas Sociales

El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona. Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participa a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG o institución social.

Acompañamiento

En el programa de acompañamiento personalizado tratamos de:

- Acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del servicio a la comunidad universitaria, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro (dos encuentros personales y dos grupales)
- Generar en el alumno un compromiso con sus ámbitos reales, ayudándole a concretar su desarrollo personal de responsabilidad social.
- Facilitar la transferencia de lo aprendido en la clase, en el campus y en su vida fuera de la universidad, a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, debates, presentaciones, prácticas sociales....)

En el curso se combinarán las clases expositivas en las que el profesor expondrá sinópticamente los temas, con "Encuentros en el aula", proyección de películas, debates y ejercicios prácticos. Métodos orientados al aprendizaje: lección expositiva, trabajo autónomo, aprendizaje por solución de problemas, investigación, tutorías.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

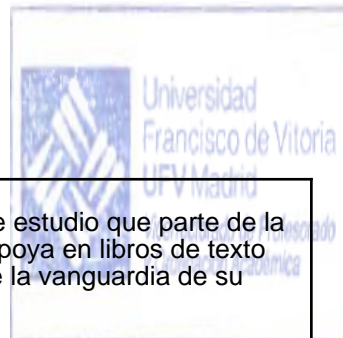
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de Pensamiento analítico, sintético, reflexivo, crítico, teórico y práctico.

Capacidad de Expresión oral y escrita.

Capacidad de Comunicación interpersonal.

Capacidad para el Sentido y compromiso éticos.

Conocimiento suficiente de los principios y postulados básicos de Ciencias Humanas.

Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas.

Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

Competencias específicas

Capacidad para Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.

Capacidad para Identificar el fundamento antropológico y metafísico de la ética y definir la experiencia moral, su especificidad y sus características esenciales.

Capacidad para Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y en el ámbito profesional y adquirir un compromiso ético para la mejora de la sociedad.

Capacidad para Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Capacidad para Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

Capacidad para Desarrollar de forma compartida un proyecto y servicio social concreto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entiende el sentido profundo de conceptos como solidaridad, dignidad y bien común

Analiza la situación del panorama actual en sus luces y en sus sombras.

Se plantea cual ha de ser la actitud que debe tener un universitario ante los problemas de hoy.



Toma conciencia de cómo orientar su comportamiento hacia la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona.

Se plantea el ejercicio de su profesión desde el compromiso social y el servicio al otro.

Reflexiona sobre su actitud personal ante el misterio del sufrimiento propio y ajeno

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En esta asignatura se combinan las clases expositivas, con los "Encuentros en el aula", la lectura de libros, proyección de películas, debates y puestas en común.

Está previsto que cada alumno sea acompañado a lo largo del cuatrimestre, a través de dos encuentros personales con su mentor y dos encuentros grupales.

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias.

Memoria de prácticas sociales: se presentará un trabajo escrito en el que se describan brevemente las prácticas que cada alumno ha realizado, junto a una reflexión personal sobre los valores que en el desempeño de las prácticas el alumno haya podido cultivar o aprender. (Formato: Times New Roman 12 puntos interlineado sencillo).

Exposición en grupo: los alumnos expondrán al resto de sus compañeros el trabajo de investigación sobre el campo social en el que están realizando sus prácticas sociales.

Análisis de material audiovisual: proyección-exposición y debate de las películas en relación con el temario propuesto.

Evaluación final: el alumno deberá demostrar la comprensión de lo aprendido a lo largo del semestre mediante ejercicios teóricos que muestren si ha alcanzado los objetivos y competencias planteados en la asignatura.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Prácticas Sociales, el alumno realizará prácticas externas relacionadas con la asignatura de Educación para la Responsabilidad Social en un proyecto social.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, las lecturas obligatorias, la investigación realizada y el propio trabajo personal (memoria de prácticas sociales).

Trabajo práctico: planteamiento y elaboración de la memoria de prácticas, del trabajo de investigación y del encuentro en el aula.

Trabajo en grupo: de la investigación realizada sobre cada uno de los campos de acción en los que realizan las prácticas sociales.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para aprobar la asignatura, es necesario:

1. Haber asistido con aprovechamiento, al menos al 80% de las clases de la asignatura.
2. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza).
3. Haber asistido a los encuentros de acompañamiento (tres mentorías) y obtener la calificación de APTO (será el mentor quien evalúe el acompañamiento).
4. Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 5 sobre 10.

Ponderación de la evaluación continua:

o Prueba objetiva de contenidos: 50%.

o Prácticas sociales y acompañamiento: APTO

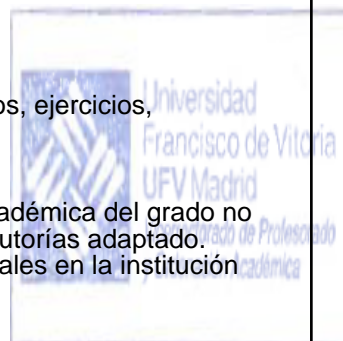
o Trabajo de investigación y exposiciones en clase: 30%

o Técnica de observación: participación creativa en clase, entrega de comentarios de textos, ejercicios, presentaciones voluntarias: 10%

o Memoria de Prácticas: 10% (evaluada por el mentor)

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de Ordenación Académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado.

Además estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria. Obtener APTO en las prácticas y APTO en el proceso de acompañamiento es condición necesaria para aprobar la asignatura.

Aquellos alumnos que suspendan alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria deberán matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla completa (aula, prácticas sociales y mentorías).

En el caso de que cambie el escenario a una docencia 100% en remoto, se mantendrían los porcentajes del sistema de evaluación, con la opción de hacer la prueba objetiva de contenidos de forma oral on line, en el caso de no poder realizarla de forma presencial.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

DE LA CALLE, C. y GIMÉNEZ, P. y otros (2016) "Universitarios socialmente responsables", Colección Cuadernos de Apuntes. Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria.

Complementaria

Será facilitada por el profesor a lo largo del curso académico

